

NORMATIVA CASETA FERIA

- La feria comienza el sábado con la cena del Pescaito y la entrada a la caseta queda reservada desde las 21:00h hasta las 1:30h a las personas que asisten a la cena del Pescaito, siendo la entrada libre para todos los socios a partir de las 1:30h.
- El acceso a la caseta de feria es libre para los socios, previa presentación del carnet de socio.
- Los socios disponen de un máximo de 4 invitaciones para no socios.
- Las invitaciones tendrán que ser entregadas por el socio al vigilante de la caseta.
- Está prohibida la entrada de invitados sin la presencia del socio, aunque lleven alguna invitación.
- Los invitados solo podrán permanecer en la caseta mientras estén acompañados del socio.
- No hay posibilidad de reserva de mesas.
- El agrupamiento de mesas se limita a un máximo de 2 mesas por socios para una capacidad entre 6-8 personas. Para ello deben solicitarlo a los camareros.
- Las mesas próximas al tablao serán desmontadas a las 18:00h para las actuaciones, volviendo a montarse una vez finalizadas.
- Las noches de actuación de DJ, serán desmontadas todas las mesas y sillas a partir de la 1:00h.
- La caseta cerrará todas las noches a las 4:00h, a excepción del domingo 23 de abril que lo hará a las 5:00h.
- Queda reservada la admisión:
 - * Por razones de seguridad, cuando se complete el aforo máximo permitido, que es de 250 personas.
 - * A las personas que porten armas u objetos que puedan ser usados como tales.
 - * A aquellas personas que muestren síntomas evidentes de haber consumido sustancias prohibidas, muestren síntomas evidentes de embriaguez o consumo excesivo de alcohol
 - * A aquellas personas que mantengan actitudes violentas o amenazantes o produzcan altercados.

ACCESO A LA CASETA SEGÚN AFORO.